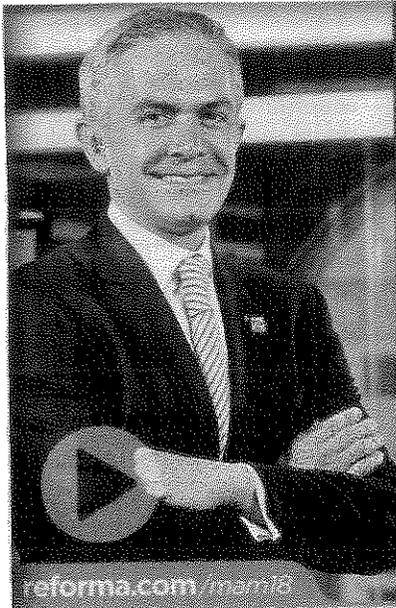




CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**Va al 2018
sí o sí**
Mancera afirmó
que buscará
la candidatura
hasta el final
con el Frente
Amplio, o sin él,
en caso de que
éste no llegara
a concretarse.
PÁGINA 4

Oscar Miralles



■ El Jefe de Gobierno dice que buscará la candidatura presidencial aun cuando no se concrete el Frente Amplio.

Miguel Ángel Mancera: Jefe de Gobierno de la CDMX

'Vamos a intentar ir hasta el final'

RENÉ DELGADO
Y CLAUDIA SALAZAR

Miguel Ángel Mancera dice que buscará la candidatura presidencial del próximo año con o sin Frente Amplio Democrático.

Si se concreta el Frente, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México afirma estar dispuesto a competir y aceptar que otro sea el postulado.

En entrevista con REFORMA, plantea que debe haber un proceso de selección del abanderado de entre quienes han expresado interés en encabezar el Frente.

"Vamos a ver con qué motor. Si no hay Frente, vamos a intentarlo hasta el final ir como candidato a la Presidencia de la República.

"Si hay Frente, estaría dispuesto. Si no soy el mejor, quien sea el mejor, pero me interesa participar en el proyecto, con bases claras. Por ejemplo, lo que ha postulado el ingeniero (Cuauhtémoc) Cárdenas, y más que se pueda construir", expone.

Sin militancia partidista, Mancera insiste en que le interesa construir, no ir a pelear con alguien o ir a destruir a alguien.

¿Con quién hablamos: con un político, un ciudadano?, porque no es miembro del PRD, pero lo postula el PRD y, ahora, quiere que lo postule el Frente Opositor.

Miguel Ángel Mancera, ciudadano, profesor de la Facultad de Derecho, deportis-

ta, padre, una gente común y corriente.

Sin aceptar la definición de político, presume que su incursión en el servicio público fue desde la ciudadanía cuando entró a trabajar en Seguridad Pública.

¿Pero le gusta la política?

Sí, como la definen algunos, es una forma de vida para hacer cambios, si me gusta el contacto con la gente, me gusta el servicio. He cambiado muchas cosas por esto.

Ha levantado la mano para participar como precandidato del Frente que a veces

lo llaman Frente Amplio Opositor ¿Opositor a qué?

Me gusta más cuando dicen Frente Amplio Democrático que Frente Amplio Opositor. Un Frente Amplio no es para pelear contra "A" o pelear contra "B", o destruir a "C". No, no.

¿"A" es Andrés Manuel López Obrador?

"A" puede ser Andrés Manuel, "B" puede ser el régimen. No es para destruir, es más bien un Frente Amplio que se está proponiendo para construir, para proponer un proyecto para el país.

En referencia al método para elegir candidato del Frente, Mancera considera que quienes aspiran deben estar convencidos de querer trabajar en un proyecto.

"¿Ya estás de acuerdo?, entonces, los que nos sentimos candidatos nos despojamos de ese traje, lo dejamos guardado y entramos a un proceso de selección", define.

Cuestionado sobre si piensa en una elección preliminar o abierta a la sociedad, y no solo a los partidos, para elegir candidato del Frente, Mancera aclara que debe haber un método.

"El método no lo tengo en la mano, no lo tengo hoy escrito, pero, ¿como lo imagino? En el PRD se ha dicho que puede ser fulano o zutano. Yo no descartaría a nadie. Todo mundo tiene derecho a aspirar y competir", expresa.

Si no se da el Frente, ¿qué pasará con Mancera?

Si no se da el Frente, de todas maneras quisiera aportar, construir, jugar esta aventura, lanzar esta apuesta, ir hacia adelante.

¿Haya o no haya Frente, Mancera va?

Vamos a ver con qué motor. Si no hay Frente, vamos a intentar hasta el final ir como candidato a la Presidencia.

¿Va igual con la derecha que con la izquierda?

No, por eso es importante el programa. No es que sólo habrá un planteamiento de derecha o un planteamiento de izquierda. Más bien que haya un planteamiento por

México. Ese planteamiento debe tener salario mínimo, debe tener desarrollo social.

Si hay postulados del PAN, ¿Mancera diría no cuenten conmigo?

No, no descartaría. Esto debe ser diferente. Si no lo hacemos diferente, lo he reiterado, vamos a llegar a los mismos resultados.

¿Qué no le gusta de López Obrador?

Lo que no me acaba de convencer es que se hacen convocatorias que no van dirigidas a mí y no escucho. Llamen a las fuerzas de izquierda. Llamen al PRD, llaman a MC y todos están con la mafia del poder.

Dicho en breve, ¿no le gusta por excluyente?

Porque no se quiere construir un proyecto y que lo encabece el mejor calificado. Se está haciendo una convocatoria para ir a un club específico, con una ruta específica.

Reparten apoyos bajo el nombre de 'acciones institucionales'

Disfrazan Delegados entrega de regalos

Destinan recursos a las ayudas sociales, cuyo impacto real no es evaluado

DALILA SARABIA

Bajo la categoría de "acciones institucionales", los Jefes Delegacionales pueden repartir regalos que al 30 de junio ya suman un monto de 533 millones 233 mil pesos, y la cantidad seguirá en aumento lo que resta del año.

En cambio, para los 101 programas sociales que sí tienen autorizados para todo 2017 cuentan con 687 millones 991 mil pesos.

La diferencia es que las primeras son justificadas, en la mayoría de los casos, sólo con encuestas de opinión de los beneficiados, quienes reciben lo mismo un tina-

co, que juguetes, tabletas o hasta zapatos.

En cambio, para que los programas sociales puedan seguir aplicándose, sus alcances deben ser evaluados de forma externa por el Comité de Planeación del Desarrollo (Coplade).

"No significa que tenemos que olvidarnos del desarrollo social", aseguró Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa.

"Pero lo que tú buscas con tu gasto es que tenga un efecto más permanente porque muchas veces se regala sólo con un interés político".

REFORMA revisó las Gacetas Oficiales del Gobierno de la Ciudad del primer semestre de 2017, en donde se publican los lineamientos de operación de las "acciones

institucionales", y comprobó que en 5 de las 16 Delegaciones el monto destinado a las mismas es superior al asignado a los programas sociales.

La lista es encabezada por Coyoacán, donde gobierna el perredista Valentín Maldonado, y le siguen Cuajimalpa, del priista Miguel Ángel Salazar; Iztapalapa, de la perredista Dione Anguiano; Tláhuac, del morenista Rigoberto Salgado, y Venustiano Carranza, de Israel Moreno, del PRD.

En entrevista, el Secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, reconoció que las acciones institucionales son un vacío y llamó a las Delegaciones a efectuar los trámites correspondientes a fin de que éstas sean evaluadas y cuenten con un seguimiento acorde.

Al respecto, la especialis-

Gastos dispares

Los Gobiernos delegacionales no destinan los mismos recursos a los programas sociales que a los apoyos que dan.

Cifras en millones de pesos

	PROGRAMAS	MONTO	AYUDAS	MONTO
Coyoacán	1	54.9	5	269.2
Cuajimalpa	3	23.9	13	34.3
Iztapalapa	12	94.2	17	107.4
Tláhuac	2	6.3	8	16.05
V. Carranza	3	17.6	6	48.3

ta de México Evalúa llamó a aplicar mediciones estrictas sin importar el nombre del mecanismo.

"La regulación no debe ser fragmentada, es decir, en lugar de que se regule 'en los programas sociales', entonces se generan 'las acciones'

y caemos en el nominalismo.

"Cualquier recurso público a través de cualquier acción -iniciativa o como se le llame-, que implique la entrega de una transferencia en efectivo o especie, debe cumplir con las buenas prácticas", agregó Campos.

Utilizan autoridades grabaciones para investigar crímenes

Entrega C5 a jueces 17 mil videopruebas

Detienen policías a 12 mil personas con la operación de 15 mil cámaras

PABLO LEÓN

A 8 años de su creación, el sistema de videovigilancia de Ciudad de México se ha vuelto fundamental no sólo en detectar y detener delinquentes, sino en la investigación de crímenes.

Idris Rodríguez, director del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), señaló que en lo va de 2017, han aportado alrededor de 17 mil videos a jueces y ministerios públicos para que sean utilizados en averiguaciones.

“La información que contiene una cámara es de suma importancia para cualquier investigación de un delito. Forman parte de una prueba que va a funcionar para integrar una carpeta de investigación o para vincular a un proceso a una persona detenida”, recalcó.

Desde 2008, la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del DF indica que las imágenes de las cámaras de videovi-

¿Y cómo se piden los videos?

Sólo estas autoridades pueden requerir las grabaciones a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública:

- Jueces
- Ministerio Público
- Autoridad Especializada en Justicia para Adolescentes
- Autoridad administrativa
- Aunque los ciudadanos no pueden pedir directamente el material, sí pueden solicitar al C5 que lo respal-

de por 60 días, ya que estos videos sólo se almacenan 15 días y, después, se borran automáticamente.

- Actualmente, el Gobierno capitalino ha instalado más de 15 mil cámaras de videovigilancia como parte del programa Ciudad Segura.



reforma.com / videosc5

gilancia son una prueba que puede sustentar una averiguación previa.

Los ciudadanos pueden solicitar este material, sin embargo, no directamente, sino a través de jueces, ministerios públicos o autoridades administrativas.

Con un número de averiguación previa, asunto o expediente, estas autoridades deben solicitar los clips a la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública.

Los materiales nunca se entregan directamente a los ciudadanos, para mantener la seguridad de la cadena de custodia.

“Me queda claro que a ve-

ces uno podría pensar que es un poco complejo que el MP lo pida a SSP, que SSP lo pida al C2, pero la verdad es que es una manera de proteger este video y que realmente funcione como prueba plena en caso de alguna situación de algún delito”, explicó el director.

Lo que sí puede solicitar directamente un ciudadano es que un video sea resguardado, pues estos materiales sólo son almacenados por 7 días y, después, se depuran automáticamente.

Esta petición debe dirigirse al C5, explicó Idris Rodríguez, para que se haga una copia de los contenidos y dar un tiempo de 60 días a que jueces o ministerios pú-

blicos hagan el requerimiento oficial.

En 2009, el entonces C4 contaba con 3 mil 40 cámaras; hoy, tiene 15 mil y a su operación se sumó el “Contacto Ciudadano” de Locatel, con lo que se convirtió en C5.

Según cifras oficiales, sólo en los primeros cuatro meses de este año, hubo 12 mil 608 detenciones logradas con la operación de este sistema.

Las grabaciones del C5 ya son utilizadas regularmente por ministerios públicos, quienes suelen instruir a agentes de Investigación revisar los videos e integrar contenidos relevantes al informe policial que será incluido en la averiguación.